

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA
EVERHOSE S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía COMERCIALIZADORA EVERHOSE S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Durante el ejercicio económico 2010, la empresa no ha tenido una actividad económica, sin embargo si ha cumplido con las obligaciones tributarias que le corresponde.

La revisión de los estados financieros presentados, reflejan que éstos se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en concordancia de las NEC.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual, registros sanitarios y derechos de autor.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



**LCDA. ANA CRISTINA IZURIETA BUENO
COMISARIA
COMERCIALIZADORA EVERHOSE S.A..**

